

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19449 *Anuncio de licitación de: Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Oropesa del Mar. Objeto: Contrato de servicio de salvamento y socorrismo de las playas del municipio de Oropesa del Mar. Expediente: 7-2018.*

1. Poder adjudicador:

- 1.1) Nombre: Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Oropesa del Mar.
- 1.2) Número de identificación fiscal: P1208500G.
- 1.3) Dirección: Laura de Cervellón, 5A.
- 1.4) Localidad: Oropesa del Mar.
- 1.6) Código postal: 12594.
- 1.7) País: España.
- 1.9) Teléfono: 964310100.
- 1.10) Fax: 964310066.
- 1.11) Correo electrónico: acasas@oropesadelmar.es
- 1.12) Dirección principal: <http://www.oropesadelmar.es>
- 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=jomZngqoGsMQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=1fBwJ0fb5AEQK2TEfXGy%2BA%3D%3D

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- 3.1) Tipo: Administración Local.
- 3.2) Actividad principal ejercida: Servicios de Carácter General.

5. Códigos CPV: 75241100 (Servicios de policía) y 75241000 (Servicios de seguridad pública).

6. Lugar principal de prestación de los servicios: Sin especificar.

7. Descripción de la licitación: Contrato de servicio de salvamento y socorrismo de las playas del municipio de Oropesa del Mar.

8. Valor estimado: 1.013.164,48 euros.

9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.

10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: 2 años.

11. Condiciones de participación:

- 11.4) Situación económica y financiera: Cifra anual de negocio (Volumen anual de negocios del licitador en el ámbito al que se refiere el contrato, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos una vez y media el valor anual medio del contrato. El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio

de sus cuentas anuales aprobada y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho Registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizadas por el Registro Mercantil).

11.5) Situación técnica y profesional: Trabajos realizados (Relación de los servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público, o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Se requiere la realización de servicios, de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, durante el año de mayor ejecución del periodo citado por importe mínimo equivalente al 50% del valor estimado del presente contrato. Se tomará como criterio de correspondencia entre los servicios ejecutados por el empresario y los que constituyen el objeto del contrato la pertenencia al mismo subgrupo de clasificación, si el contrato estuviera encuadrado en alguno de los establecidos en el RGLCAP, y en caso contrario la igualdad entre los dos primeros dígitos de los respectivos códigos CPV).

12. Tipo de procedimiento: Abierto.

18. Criterios de adjudicación:

- 18.1) Ampliación periodo de prestación del servicio (Ponderación: 10%).
- 18.2) Oferta económica (Ponderación: 70%).
- 18.3) Proyecto técnico (Ponderación: 20%).

19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: hasta las 14:00 horas del 16 de abril de 2018.

20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- 20.1) Dirección: Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Oropesa del Mar. Laura de Cervellón, 5A. 12594 Oropesa del Mar, España.

21. Apertura de ofertas:

- 21.1) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 años.
- 21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:
 - 21.2.1) Apertura sobre oferta económica: 17 de abril de 2018 a las 12:00 (Salvo defectos subsanables o que o tengamos ofertas enviadas por correo, se avisará en todo caso a las personas jurídicas por la sede electrónica) . Sala Polivalente del Ayuntamiento de Oropesa del Mar. Laura de Cervellón 5A - 12594 Oropesa, España.

21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:

- 21.3.1) Apertura sobre oferta económica: Público.

22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.

26. Publicación anterior referente al presente procedimiento: Publicación del Anuncio de Licitación en Otros Diarios (8 de marzo de 2018).

28. Fecha de envío del anuncio: 15 de marzo de 2018.

Oropesa del Mar, 8 de marzo de 2018.- Alcalde-Presidente

ID: A180021839-1